Misión: Contribuir al Desarrollo Agrario Sostenible y Competitivo del país, a través de una gestión Institucional realizada por personas motivadas.

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS MAG N° 28/2022

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N°14/2022
"ADQUISICIÓN DE CAMIONES DE 9.000 A 11.000 KG PARA LA DEAG" ID N°412.245

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, siendo el día jueves 28 del mes de Octubre del año dos mil veinte y dos, siendo las 10:30 horas, se reúnen en la sala de reunión de la Oficina de la Dirección de Contrataciones del Ministerio de Agricultura y Ganadería, las siguientes personas: la ***Ing. Com. Alejandra Obregón***, Jefa del Dpto. de Compras Menores, la **Abg. Ana Laura Escolar**, Jefa del Dpto. de Asesoría Legal, **Luis Sanchez**, representante de la Dirección de Extensión Agraria, a los efectos de proceder a la Apertura de Ofertas a ser realizada en el marco del proceso de ***"ADQUISICIÓN DE CAMIONES DE 9.000 A 11.000 KG PARA LA DEAG" ID N° 412.245***

Iniciado el acto, se informa que ha publicado en un diario de circulación nacional por el plazo establecido para ésta modalidad, en el Art. 19 de la Ley 2051/03, e igualmente en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) con el ***I.D. N° 412245,*** y que el sistema de adjudicación es por ***EL TOTAL.***

Las Empresas que han presentado sus ofertas en fecha y hora señalada conforme al Pliego de Bases y Condiciones son:

RUC	*OFERENTES*	*CORREO ELECTRONICO*
3474333-2	Stark Line Company de Emilio Gomez	Emilioagz78@hotmail.com
80001435-9	Diesa S.A.	Ajara@diesa.com.py

En virtud a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, se procede a la apertura de sobres, dejando expresa constancia de las siguientes ofertas abierta en el presente acto.

A continuación se procede a detallar el Cuadro por las firmas participantes conforme al sistema de evaluación:

OFERENTES	*MONTO OFERTADO*
Stark Line Company de Emilio Gomez	*1.505.350.000*
Diesa S.A.	*1.065.000.000*

DIESA S. A. ASUNCION - PARAGUAY

Stark Line Company

Ing. Com. Alejandra Obregón
Jefa del Dpto. de Compras Menores
Dirección de Contrataciones - MAG

Misión: Contribuir al Desarrollo Agrario Sostenible y Competitivo del país, a través de una gestión Institucional realizada por personas motivadas.

Una vez detallada las ofertas presentadas, se procede a la verificación preliminar y meramente cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participante. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 57° del Decreto N° 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

OFERENTES	FORMULARIO DE OFERTA	PÓLIZA DE SEGUROS O GARANTÍA BANCARIA	CONSTANCIA SIPE N°	FOLIO N°
Stark Line Company de Emilio Gomez	*Presenta*	*Presenta*	*1720200*	*33*
Diesa S.A.	*Presenta*	*Presenta*	*1718747*	*113*

OBSERVACIONES:

El representante de la firma Stark Line Company expresa: 1- Respecto a la oferta de Diesa S.A., los camiones ofertados no cumplen con las especificaciones técnicas, ofertan potencia: camión de 180 cv, que equivale a 180 hp de potencia, el Pliego solicita de 221 hp como mínimo.
2- Transmisión: Ofertan con 5 marchas adelante y una reversa, el Pliego solicita con seis marchas adelante y tres de reversa como mínimo.
Como características técnicas generales no coinciden con el Pliego, según catalogo presentado (folio 68)

El representante de la firma Diesa S.A. deja constancia de: No se observa en la carpeta de oferta de la empresa Stark Line, facturas de ventas de vehículos similares del oferente, y las cartas de certificación de los clientes están mencionados: Cathay, no así el oferente.
Dentro de las características técnicas de los vehículos ofertados no se especifica si el sistema de inyección es Common Rail (e3).
En el pliego menciona la capacidad de carga de 9.000 a 11.000 kilos, el bien ofertado, menciona capacidad de carga de 11.000 pero no coincide con la capacidad del eje trasero de 13.000 kilos, es decir, es mayor a 11.000.
En el Pliego menciona el freno a tambor, en la declaración jurada del bien figura, freno a tambor, pero en el catalogo menciona, freno a disco.
El catalogo no coincide con lo presentado en la declaración jurada.

Ing. Com. Alejandra Obregón
Jefa del Dpto. de Compras Menores
Dirección de Contrataciones - MAG

DIESA S. A. ASUNCION - PARAGUAY

Misión: Contribuir al Desarrollo Agrario Sostenible y Competitivo del país, a través de una gestión Institucional realizada por personas motivadas.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 11:20 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

DIESA S. A. ASUNCION - PARAGUAY

Ing. Com. Alejandra Obregon
Jefa del Dpto. de Compras Menores

Abg. Ana Laura Escolar
Jefa del Dpto. de Asesoría Legal

Stark Line Company

Luis Sanchez
Representante de la Dirección de Extensión Agraria